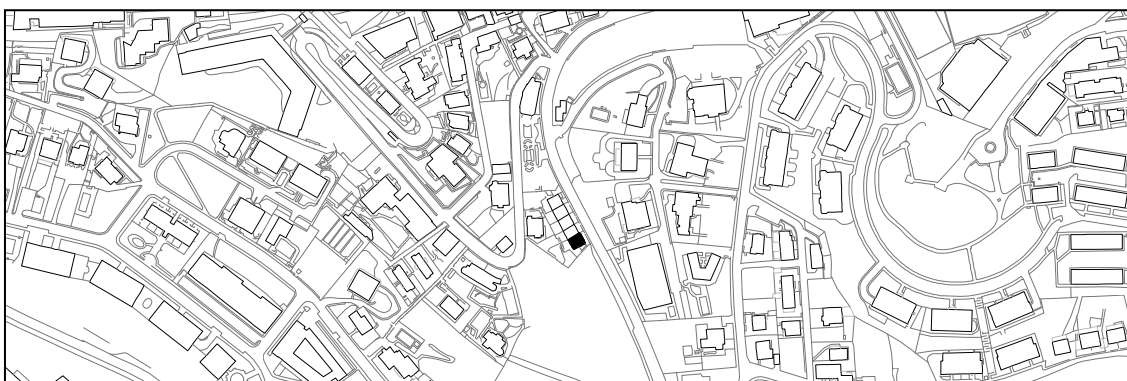


VILLA NERIENEA
GRADO D

ALDAPETA 78



Francisco Urcola, 1923

Descripción

Interesante grupo de viviendas en hilera como tipología que comparte las medianeras, en edificio y en jardín. Urcola llevó a cabo dos realizaciones más de este tipo en el cercano Paseo de La Fe, cuya diferencia principal es la de establecer una alineación continua de fachadas, sea en la acera o bien retranqueada con jardines. Las viviendas se adaptan escalonadamente a la pendiente con el recurso del muro en avance sobre ménsulas, saliendo paralelamente a como lo hace en vuelo la primera planta, aspecto traído al nevasco desde los caseríos urbanos separados por muros. El extremo superior de la fila se distingue de las anteriores por la orientación de su cubierta y por el adelantamiento del plano de fachada. Esta vez, la fachada presenta un hastial y hay una separación muy clara entre la planta baja y la primera, sobresaliendo un hueco bajo cubierta por encima de los aleros de las casas contiguas. La fachada se antepone en el plano de los muros volados y dobla en esquina con una terraza cubierta con una decoración de pilastra y entablamento. De este modo, la casa se orienta hacia la parcela superior de La Cumbre. La casa también se distingue principalmente por el uso de mampostería en planta baja con tres arcos de medio punto. Este basamento de piedra se remata con una imposta sobre modillones para revestirse con revoco en las plantas superiores.

Régimen de protección específico del Grado D

- 1- Elementos o partes de la fachada excluidos de la protección: No.
- 2- Elementos o partes de la fachada permanentes: La mampostería y los relieves ornamentales de fachada, las vigas y canes de los aleros.
- 3- Restricciones de intervención particulares: Sin levantes.
- 4- Restituciones obligadas: No.